

TELEFÓNICA, S.A. (la “Compañía”), de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General de Accionistas de la Compañía, celebrada hoy, ha acordado el reparto de un dividendo en efectivo con cargo a reservas de libre disposición, por importe de 0,15 euros brutos, a cada una de las acciones existentes de la Compañía con derecho a participar en dicho reparto.

Sobre el importe bruto se practicarán las retenciones exigidas por la normativa aplicable en cada momento.

El pago se realizará el día 18 de junio de 2026. Las fechas relevantes de este reparto de dividendo en el Mercado Continuo Español son las siguientes:

PAGO JUNIO 2026	
Última fecha de contratación en la que las acciones se negociarán con derecho a recibir el dividendo <i>(last trading date)</i>	15 de junio de 2026
Fecha desde la que las acciones se negociarán sin derecho a recibir el dividendo <i>(ex date)</i>	16 de junio de 2026
Fecha en la que se determinan los titulares inscritos que tienen derecho a recibir el dividendo <i>(record date)</i>	17 de junio de 2026
Fecha de pago <i>(payment date)</i>	18 de junio de 2026

En Madrid, a 26 de marzo de 2026.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -